



Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso. CP 5000 Córdoba, Argentina.
Teléfono: 0351 4285600 Int 1930 al 1946 - www.cordoba.gobar

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Art. 1°).- PROCEDIMIENTO: Subasta Electrónica Inversa N° – Expte. N° 027.670/2020.-

Art. 2°).- OBJETO: La Municipalidad de Córdoba, a través de la Secretaría de Gobierno, gestiona la adquisición de **TAPABOCAS CON AJUSTES POR BANDA ELASTICA** con destino a distintos operativos llevados a cabo por la Secretaría mencionada.-

El ítem a cotizarse con su respectiva cantidad se detalla en las Especificaciones Técnicas adjuntas.-

Art. 3°).- PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la presente compra ha sido fijado en la suma de PESOS SIETE MILLONES (\$ 7.000.000).-

Art. 4°).- FECHA DE SUBASTA: será la que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 5°).- HORA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: será la que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 6°).- MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTAS: será el que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 7°).- FORMA, LUGAR Y PLAZO DE CONSULTA: Las aclaraciones, observaciones y reclamaciones a los pliegos, que los oferentes juzguen pertinentes, deberán ser formuladas según se detalla a continuación:

- Forma y Lugar de Consulta: ingresando al portal de subastas del municipio con su usuario y contraseña. Las mismas serán respondidas y quedarán visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en dicho portal.-
- Plazo de Consulta: hasta VEINTICUATRO (24) horas previas a la apertura de lances.-
- Referentes para contacto:
 - Cuestiones relacionadas con las condiciones generales y particulares:
Dirección de Compras y Contrataciones, Tel. 0351 – 4285660
Correo electrónico: galegre@cordoba.gov.ar – mallende@cordoba.gov.ar
 - Cuestiones relacionadas con las especificaciones técnicas:
Secretaría de Gobierno-Despacho- Tel. 4285600 – Internos 1230/31/32 y 1245

Art. 8°).- REQUISITO DE PRESENTACIÓN: El oferente que haya resultado primero, queda eximido de requisito alguno.-
No obstante, si la Secretaría de Gobierno considera necesario realizar un análisis del producto para la elaboración del informe técnico, se podrá solicitar muestra al oferente; quien la deberá entregar donde se le indique, en un plazo no mayor a CUARENTA Y OCHO (48) horas de formulado tal requerimiento.-

Art. 9°).- FORMA DE COTIZAR: Los oferentes deberán cotizar en PESOS el precio unitario del producto ofrecido, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), flete, acarreo y todo otro gasto hasta la entrega total de lo adjudicado.-

Art. 10°).- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL:

El oferente que haya quedado primero según el acta de prelación final, deberá enviar a la Dirección de Compras y Contrataciones la documentación indicada en el Art. 11° de las condiciones generales, consignando la MARCA y/o toda otra descripción o especificación que permita individualizar de manera clara e inequívoca los productos cotizados.-

No obstante ello, para el caso de ofrecerse alguna marca que resulte desconocida, o no responda a la indicada como "tipo"



en las Especificaciones Técnicas; la Dependencia requirente se reserva el derecho de solicitar MUESTRA, al momento de evaluación de las ofertas y elaboración del informe técnico; en cuyo caso los oferentes deberán cumplir con lo exigido dentro del plazo que se les establezca.-

Art. 11°) .- MODALIDAD DE ENTREGA: El Adjudicatario deberá entregar los tapabocas envasados; los mismos deberán ser provistos en bolsas de a 100 unidades cada una.-

Art. 12°) .- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: El adjudicatario deberá formalizar la entrega durante OCHO (8) semanas, la cantidad de VEINTICINCO MIL (25.000) tapabocas, los días Jueves, contadas a partir de la fecha de recepción de la Orden de Provisión, en la Secretaría de Gobierno – 2do. Piso – Municipalidad de Córdoba – Marcelo T. de Alvear N° 120.-

Art. 13°) .- RECEPCIÓN: La recepción del servicio será de manera semanal, debiendo ser certificado por persona designada por el Secretario de Gobierno, los servicios contratados tendrá carácter de provisorio y su conformidad quedará sujeta a la verificación del cumplimiento total de los requisitos y condiciones de los Pliegos.-

Art. 15°) .- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: Por Renglón.-



[Handwritten signature]
MARCELO A. LESCANO
Jefe de Sección
Dirc. de Compras y Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

[Handwritten signature]

[Faint handwritten text]



**MUNICIPALIDAD
DE CÓRDOBA**

**Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas**

Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso. CP 5000 Córdoba, Argentina.
Teléfono: 0351 4285600 ht 1930 al 1946 - www.cordoba.gobar

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	TAPABOCA CON AJUSTE POR BANDA ELÁSTICA Material: tela sms triple capa Forma: Rectangular, de 18 cm de largo x 10 cm de alto aprox., con tres pliegues en la parte central que permita su concavidad adaptándose a la nariz. Color: indistinto. Bordes: sellados con doble costura o termosellado. Bandas elásticas de ajuste en orejas o cabeza: elástico redondo o plano del mismo color que el tapaboca formando dos orejas laterales al cuerpo del mismo. El elástico de cada oreja tendrá aprox. 16,5 cm de largo en su estado normal (sin estirar)	Unidad	200.000	\$ 35,00	\$ 7.000.000



[Handwritten signature]

MARCELO T. DE ALVEAR
Jefe de Sección
Dirección de Compras y Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA